

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 3.422/2019

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el

día 26 de septiembre de 2019, aprobó mediante acuerdo motivado el Proyecto de Actuación para legalización de explotación ganadera de ovino en régimen intensivo, en paraje "San Antón", Polígono 45, parcelas 126 y 128, del término municipal de Belalcázar (Córdoba), Proyecto presentado en este Ayuntamiento para su aprobación por la promotora D^a. Ana María Jurado Rubio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, 27 de septiembre de 2019. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.